

DICTAMEN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA SEGUNDA LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CON NÚMERO LSC 95/2021

DICTAMEN DE FALLO, SEGUNDA LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC 095/2021

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 31 de diciembre del año 2021, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la oficina de Recursos Materiales, del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la Segunda Licitación Pública LSC 95/2021, de la Coordinación Administrativa Cruz Verde Sur en la cual solicita la Adquisición de Instrumental Médico, para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

De acuerdo al artículo 82 inciso A del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron desechados son:



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Ramón Corona No. 500 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352

Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Col. Villa de los Belenes Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 390

CRUZ VERDE SUR C.P. 45080, Col. Las Águilas Tels: 3631 9471 y 3134 4800

Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotián No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

HUBO 2 LICITANTES DESECHADOS

LICITANTE		MOTIVO	
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		NO CUMPLE CON EL FORMATO 32 "D"	
JOSÉ RUIZ VELASCO RIOS		NO CUMPLE CON EL FORMATO 32 "D"	

De acuerdo al artículo 82 inciso B del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Col. Villa de Guadalupe, C.P. 4515. Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud cruz verde Santa Lucía del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico Col. Santa María de los Chorritos Correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son: C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y

Correo Electrónico: nsparencia.salud@zapopan.gob.mx Página web:



www.ssmz.gob.mx



DICTAMEN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA SEGUNDA LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CON NÚMERO LSC 95/2021

LICITANTE	PARTIDAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO
	COTIZADAS		
BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	8	\$ 44,082.32	Cumple con lo solicitado en las bases
TECNOLOGIA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	8	\$ 24,604.00	Cumple con lo solicitado en las bases
YALIERCP, S.A. DE C.V.	7	\$ 23,368.00	Cumple con lo solicitado en las bases

De acuerdo al artículo 82 inciso D del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. Los licitantes adjudicados por parte del Área requirente son:



LICITANTE **PARTIDAS IMPORTE SIN** MOTIVO **ADJUDICADAS** IVA TECNOLOGIA EN Cumple con todo lo EQUIPO MEDICO, \$ 24,604.00 8 solicitado en las Bases S.A. DE C.V.

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel.: 3633 0929 y 3633 0352 Cabecera Municipa Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE Col. Villa de los Belenes

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No.3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas. Tels: 3631 9471 y 3134 4800, CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No.750 Col. Quinta Federalismo Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

CRUZ VERDE SANTA LUCIA Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Chorritos

C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA" Carretera a Colotlán No. 515. Av. Juan Gil Preciado y calle 1. C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico: Página web: www.ssmz.gob.mx

Quedo a cargo del área requirente la evaluación de los bienes o servicios:

NOMBRE	CARGO
L.C.P. Araceli del C. Pérez Díaz	Coordinador de la Unidad Cruz Verde Sur

Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909 El presente dictamen está suscrito por el representante del Jefe de Recursos Materiales C. Iván Enrique Linares Juárez, por el representante del área requirente L.C.P. Araceli del C. Pérez Díaz, a cargo de la Coordinación de la Unidad Cruz Verde Sur, quien evaluó las proposiciones.

> Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se da por concluido el dictamen de fallo, siendo las 12.00 horas del día que suscribe.

Carretera a Saltillo No. 100

Col. Villa de Guadalupe, C.P. 4515 Firmas por parte de los participantes:

Nombre	Firma
L.C.P. Araceli del C. Pérez Díaz Coordinador de la Unidad Cruz Verde Sur	Luclesier -
C. Iván Enrique Linares Juárez Representante de la Convocante Jefe de Recursos Materiales	4

